



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo

Escuela pública ¡siempre!



Compañeros delegados:

Sabemos que, por una confusión en la fecha del congreso, en algunas escuelas no se alcanzó a avisar a los alumnos sobre la realización de la asamblea. Entendemos que esto generará dificultades. En esos casos, les pedimos el esfuerzo militante de relevar mandatos en los recreos y horas libres.

En virtud de esta dificultad, el material para la discusión no será muy extenso. De todos modos, la situación no ha cambiado demasiado desde la última asamblea informativa y lo que se debatió ese día contiene el análisis que necesitamos en vistas al congreso.

Elecciones y ajuste

El jueves pasado llevamos a cabo las elecciones de Ctera en todo el país. Un dato preocupante es que en Entre Ríos votó apenas un poco más del 35% de los afiliados. El dato expresa la calidad del vínculo del afiliado con esta herramienta de los trabajadores de la educación, que es la CTERA. En un contexto de ajuste y de necesidad de lucha del conjunto, esto es una situación que necesitamos modificar.

Ayer, muchos compañeros recordaron el día del maestro sin contar con su salario, una vez más, con el cronograma de agosto se repitieron las malas liquidaciones, faltantes de dinero, salarios familiares, lo de todos los meses desde noviembre/2016.

Por esto y por la necesidad de reabrir la discusión salarial, en junio estábamos pidiendo congreso de Agmer. No hace falta abundar para justificar la necesidad de una recomposición. Nuestro salario tuvo una caída real del 25% respecto de la inflación desde noviembre de 2015 a hoy.

Los gobiernos, tanto el nacional como el provincial, esperan que pasen las legislativas para descargar lo más grueso del ajuste. Ya fue remitido al Congreso el proyecto de Plan Maestro; avanzan en la reforma del secundario; los escáneres de rostro son política acordada en el Consejo Federal de Educación y los imponen en función de aplicar a rajatabla presentismo, productividad, ítem aula, etc (que es lo mismo, con distintos nombres y modalidades). El CGE prepara una nueva andanada de cierre de cargos, grados y años bajo la modalidad de "recategorización" a la baja.

Todo esto nos plantea la necesidad de debatir y organizar la lucha para resistir y abrirle la mano al ajuste.

Concursos y credenciales

Hacemos propio el análisis de nuestros vocales en el CGE: "ante la convocatoria a Concursos de Antecedentes y Oposición en el Nivel Primario y Secundario para el Cargo de Secretario, expresamos que es fundamental que se concreten los mismos, ya que han sido siempre nuestra bandera de lucha y que implican estabilidad laboral en Cargos postergados por la Gestión Política.

Sin embargo, es necesario manifestar nuestra preocupación, ya expresada ante las autoridades, debido a la "urgencia" de la gestión que implica dificultades desde su inicio; siendo el Presidente del CGE único responsable de la falta de claridad en los criterios y el desconocimiento de la realidad en los distintos niveles, a lo que se suma la ausencia de todo

tipo de reuniones con La Comisión Central del Concurso de Antecedentes y Oposición designada por Resolución 2823/17 CGE.

Todo concurso extraordinario establece requisitos iguales o menores consignados en los marcos normativos que lo convocan, no implicando reducción de tiempos a un proceso en el que se atente contra lo establecido en la Resolución 1000/13 C.G.E., y que son garantías de derechos para todos los trabajadores de la educación.

Asimismo en este contexto en el que se ha convocado a Concursos Ordinarios, Extraordinarios y Actualización de Credenciales, no están garantizadas las herramientas necesarias que permitan una real evaluación a través del Sistema Informático y otros recursos fundamentales.

Este proceso debió planificarse en función de la realización de Los Concursos Ordinarios en Nivel Primario y Actualización de Credenciales en el Nivel Secundario, previamente a la realización de los Concursos de Oposición como garantía de transparencia y seriedad.

Frente a la improvisación, la falta de criterios, resultado de “urgencias” de carácter político, no solo la voluntad y capacidad de trabajo por parte de los jurados puede llevar adelante un proceso tan sentido por los docentes.

Es por ello que exigimos:

- Menos palabras y más acciones que demuestren un compromiso con la Educación.
- Se garantice el funcionamiento del SIED y los recursos materiales necesarios para los concursos convocados.
- Reunión de los Cuerpos Colegiados y la Comisión Central de la Oposición para aunar criterios para los tres niveles.
- Se regularice cuanto antes la condicionalidad de los compañeros Rectores y Vicerrectores que concursaron según Resolución 500/13 CGE.
- Se continúe trabajando en la validación y evaluación de Antecedentes de Formación Docente Continua para actualizar, cuanto antes, la Credencial de Puntaje .

Ante esta situación instamos a todos los docentes a mantenerse en estado de alerta en resguardo de su carrera. (Vocales representantes de los trabajadores de la educación en el CGE

ASAMBLEA RESOLUTIVA MARTES 12/9 A LAS 18 HORAS

CONGRESO EN COLÓN MIÉRCOLES 13/9 9 HORAS

EN SECCIONAL PARANÁ Y EN NUESTRA PÁGINA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN LA PLANILLA PARA LA ENTREGA DEL OBSEQUIO POR EL DÍA DEL MAESTRO

